

ABECÉ: MIPRES 3.0 – Prueba Piloto

¿En qué consiste la prueba piloto de MIPRES v3.0?

Es una estrategia que busca evaluar la capacidad de los actores IPS, EPS y Proveedores para implementar MIPRES para la prescripción y garantía del suministro de las tecnologías en salud y servicios complementarios financiados con los recursos de la salud en el marco del aseguramiento en salud.

En consideración de las bondades alcanzadas por la herramienta MIPRES en cuanto a la eficiente gestión y reporte de la información, se considera que MIPRES puede y debe servir como herramienta universal de prescripción, direccionamiento y suministro para el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.

¿Qué diferencia existió entre la Fase I y la Fase II de MIPRES v3.0?

En la primera fase (2022) se ajustó la herramienta de acuerdo a los requerimientos implementados a lo largo del periodo de prueba, unificando las tecnologías financiadas por el sistema de salud colombiano. En esta fase participaron 9 IPS invitadas que probaron la nueva herramienta Mipres v3.0 en consulta externa, en módulo de capacitación y solo con el rol prescriptor. Estas debían prescribir al menos una vez por cada profesional de la salud con rol prescriptor que estuviera vinculado a la IPS.

En la segunda fase las IPS que manifestaran su intención de hacer la prueba (62 IPS en total) realizan prescripciones en un número mínimo determinado por IPS, en varios Grupos - Servicio (Consulta Externa, Internación, Quirúrgico, Atención inmediata y Apoyo diagnóstico), Modalidades (Intramural, Extramural o Telemedicina) bajo el rol prescriptor, rol ordenador nutrición y rol ordenado enfermería, todo en un ambiente de capacitación y prueba, sin generar direccionamiento ni suministro. Adicional, se invita a las 9 IPS que participaron en la primera fase a realizar 3 pruebas de ciclo completo por Institución (prescripción, direccionamiento y suministro), en el grupo - servicio de consulta externa, también en ambiente de capacitación (no producción).

¿Cómo se debe interpretar el Grupo-Servicio en la herramienta MIPRES v3.0?

En la Resolución 3100 del 2019 realizan una división en 5 grupos y 37 servicios, para la herramienta MIPRES v3.0 y con el objeto de sintetizar y simplificar la forma de prescribir

u ordenar, basándose en la actual norma, se considera que cada Grupo-Servicio puede ser prescrito en atención a la condición de atención del paciente, si es que está internado (ingreso a una institución para recibir tratamiento médico o quirúrgico con una duración superior a veinticuatro horas) o es atendido de forma ambulatoria.

GRUPO-SERVICIO Res 3100 del 2019	GRUPO-SERVICIO MIPRES V3.0	OBSERVACIÓN
Consulta Externa	Consulta Externa	Atención ambulatoria
Internación	Internación	Interconsulta realizada por médico especialista que evoluciona paciente en un Hospital
Apoyo diagnostico	Consulta Externa	Paciente visto por algún profesional en un servicio del Grupo-Servicio de Apoyo Diagnostico que no está hospitalizado y al que se le prescribe una tecnología en salud o servicio.
	Internación	Ingreso a una institución para recibir tratamiento médico o quirúrgico con una duración superior a veinticuatro horas.
Quirúrgico	Consulta Externa	Paciente que no está internado y al que se le prescribe una tecnología en salud o servicio, visto por algún profesional en el Grupo-Servicio Quirúrgico
	Internación	Paciente internado y al que se le prescribe una tecnología en salud o servicio, visto por algún profesional en el Grupo-Servicio Quirúrgico
Atención inmediata	Consulta Externa	Paciente que no está internado y al que se le prescribe una tecnología en salud o servicio, visto por algún profesional en un servicio del Grupo-Servicio de Atención Inmediata
	Internación	Paciente internado y al que se le prescribe una tecnología en salud o servicio, visto por algún profesional en un servicio del Grupo-Servicio de Atención Inmediata

¿Puedo aún participar en la prueba piloto MIPRES v3.0?

Según convocatoria realizada en la Circular 007 del 29 de marzo del 2023, las Instituciones que remitieran comunicación alguna hasta el 30 de abril, se tendrían en cuenta para la prueba piloto fase II Mipres v3.0. No obstante, se recibieron solicitudes

hasta el día previo a la reunión preliminar realizada el 10 de mayo del 2023, para un total de 39 solicitudes (47 IPS).

Las EPS y proveedores que participaran en las pruebas de ciclo completo serán las que cada IPS referencien para formar los grupos de PRESCRIPCIÓN – DIRECCIONAMIENTO - SUMINISTRO (IPS-EPS-PROVEEDOR), por lo cual estas instituciones no se inscribieron, aunque si se recibieron solicitudes de intención por parte de algunas (2 EPS y 5 Proveedores).

¿Que IPS participaron en la fase I del piloto de MIPRES v3.0?

En la circular 46 del 30 de septiembre del 2022 participaron las siguientes 9 IPS:

1. HOSPITAL DE VILLAVICENCIO
2. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO
3. IPS ESPECIALIZADA S.A. CALI
4. HOSPITAL DEPARTAMENTAL MANUEL ELKIN PATARROYO
5. E.S.E. VIDASINÚ
6. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL
7. ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
8. CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD
9. CPO S.A BOGOTÁ

¿Que IPS participan en la fase II del piloto de MIPRES v3.0?

En las pruebas de ciclo completo (prescripción, direccionamiento y suministro) participarán las mismas 9 IPS que lo hicieron en la Fase I.

En las pruebas de prescripción de la Fase II, participarán 62 IPS de 15 Departamentos y 20 Ciudades diferentes de Colombia.

1. ANGIOSUR IPS - ITAGÜI
2. CAJA COLOMBIANA SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO (CALLE 26) - BOGOTÁ D.C.
3. CAJA COLOMBIANA SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO (CLÍNICA INFANTIL) - BOGOTÁ D.C.
4. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM AVENIDA AMÉRICAS - BOGOTÁ D.C.
5. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CALLE 48 - BOGOTÁ D.C.
6. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CALLE 51 - BOGOTÁ D.C.
7. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CALLE 90 - BOGOTÁ D.C.
8. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CENTENARIO - BOGOTÁ D.C.
9. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CENTRO - BOGOTÁ D.C.

10. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CLÍNICA CALLE 51 - BOGOTÁ D.C.
11. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CLÍNICA CALLE 93 - BOGOTÁ D.C.
12. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CLÍNICA SANTA BÁRBARA - BOGOTÁ D.C.
13. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM EL BOSQUE - BOGOTÁ D.C.
14. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM FLORESTA - BOGOTÁ D.C.
15. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM GRANADA HILLS - BOGOTÁ D.C.
16. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM IPS DOMICILIARIA - BOGOTÁ D.C.
17. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM KENNEDY - BOGOTÁ D.C.
18. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM QUIRIGUÁ - BOGOTÁ D.C.
19. CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM SUBA - BOGOTÁ D.C.
20. CENTRO DE CARDIOLOGÍA CAFAM LA CASTELLANA - BOGOTÁ D.C.
21. CENTRO DE SALUD CAFAM PARA LA ATENCIÓN DEL DOLOR - BOGOTÁ D.C.
22. CENTRO MEDICO CHICÓ NAVARRA EPS SANITAS - BOGOTÁ D.C.
23. CENTROS MEDICOS COLSANITAS PRIMIMUM 108 SAS - BOGOTÁ D.C.
24. CLINICA COLSANITAS S.A SEBASTIAN DEL BELALCAZAR - CALI
25. CLINICA COLSANITAS S.A SEBASTIAN DEL BELALCAZAR - CALI
26. CLÍNICA DE LA MUJER - BOGOTÁ D.C.
27. CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A. - BOGOTÁ D.C.
28. CLÍNICA LA ESTANCIA S.A - POPAYÁN
29. CLÍNICA LA ESTANCIA S.A - POPAYÁN
30. CPO S.A BOGOTÁ. - BOGOTÁ D.C.
31. E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA - MAGANGUÉ
32. E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO - PUENTE NACIONAL
33. FUNDACIÓN CLÍNICA VALLE DEL LILI - CALI
34. FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE - BOGOTÁ D.C.
35. HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES SEDE 1 - PASTO
36. HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES SEDE 2 - PASTO
37. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO - BOGOTÁ D.C.
38. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE FUNDACION - MEDELLÍN
39. INSTITUTO ROOSEVELT - BOGOTÁ D.C.
40. IPS ESPECIALIZADA S.A. (ALTOS DEL PRADO) - BARRANQUILLA
41. IPS ESPECIALIZADA S.A. - ARMENIA
42. IPS ESPECIALIZADA S.A. - BUCARAMANGA
43. IPS ESPECIALIZADA S.A. - CARTAGENA
44. IPS ESPECIALIZADA S.A. - CARTAGO
45. IPS ESPECIALIZADA S.A. - IBAGUÉ
46. IPS ESPECIALIZADA S.A. - MANIZALES
47. IPS ESPECIALIZADA S.A. - NEIVA
48. IPS ESPECIALIZADA S.A. - PEREIRA
49. IPS ESPECIALIZADA S.A. (PLAZA CLARO) - BOGOTÁ D.C.
50. IPS ESPECIALIZADA S.A. - POPAYÁN
51. IPS ESPECIALIZADA S.A. (PUNTO CLAVE) - MEDELLÍN
52. IPS ESPECIALIZADA S.A. (SAN FERNANDO) - CALI

- 53. IPS ESPECIALIZADA S.A. - TUNJA
- 54. IPS ESPECIALIZADA S.A. - VALLEDUPAR
- 55. IPS GASTROCENTER Y ESPECIALIDADES MEDICAS - IPIALES
- 56. IPS INDÍGENA MALLAMAS - IPIALES
- 57. IPS MEDICI S.A.S. - MEDELLÍN
- 58. ÓPTICA CAFAM FLORESTA - BOGOTÁ D.C.
- 59. ÓPTICA CAFAM FLORESTA 360 - BOGOTÁ D.C.
- 60. SALUD DOMICILIARIA INTEGRAL DEL CARIBE S.A.S - BARRANQUILLA
- 61. SALUD DOMICILIARIA INTEGRAL DEL CARIBE S.A.S - CARTAGENA
- 62. SOCIEDAD LAS LAJAS S.A.S. – IPIALES

¿Cuándo entrará en producción (será implementada de manera obligatoria) la herramienta tecnológica MIPRES v3.0?

La herramienta tecnológica Mipres v3.0 está actualmente en versión de prueba, a medida que se logre analizar el avance del piloto por parte del Comité de Coordinación MIPRES del Ministerio de Salud y Protección Social, se establecerán las necesidades que se requieran en cuanto a nuevas pruebas o la implementación final y sus funcionalidades en el territorio colombiano.